

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

Imprimir
imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

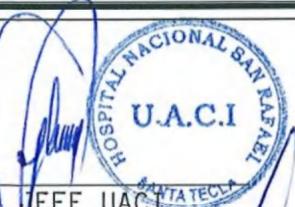
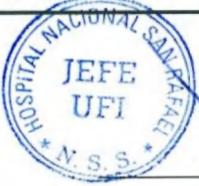
Lugar y Fecha:	Santa Tecla 23 de Julio del 2012	No.Orden:305/2012
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
ACTIVA, S.A. DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Medicamentos	-	-
175	Cientos	Código.021-05005. Lanzoprazol 30mg capsula de liberación prolongada retardada oral empaque primario individual, protegido de la luz. (Lancid 30 cápsulas) blister x 10 cápsulas, caja x 30 cápsulas. Mea. Pharmedic. O: El Salvador. Vto. No menor a 18 meses. (R-4)	\$10.00	\$1,750.00
625	Cientos	Código. 023-03010. Levotiroxina sódica 0.1 mg (100MCG) tableta oral empaque primario individual protegido de la luz. (Levotrix 100 tabletas recubiertas) blister x 10 tabletas, caja x 1000 tabletas. Mea. Pharmedic. O: El Salvador. Vto. No menor a 18 meses. (R-6)	\$3.50	\$2,187.50
-	-	TOTAL.....	-	\$3,937.50

SON: tres mil novecientos treinta y siete 50/100 dolares

OBSERVACION: Entrega: 5 D.H. Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 305/2012, Solicitud de Cotización # 155/2012 y Solicitud de Compra # 171/2012, de Farmacia. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital

  Titular o Designado	  JEFE UACI
  JEFE UFI	  Suministrante

La ad/mfatstdfavién/jtieria)Orden de Compra N° 305/2012, estará a cargo del Asesor de Suministros Médicos de este Hospital, **Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez**, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC N° 02/2009 de las Normas para el seguimiento de los contratos y Art. 82 Bis de la LACAP.

Fondo General.

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar **QUEDAN** inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

jf